INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Manizales, 29 de abril de 2020

INPEC 29-04-2020 17:45
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0072605 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6013-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MARTIN ALONSO PEREZ PARRA
DESTINO 6011-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NEVETH ALFREDO LONDOÑO CANO
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO 12 DE 2020 - BM INTERNATIONAL SAS

Doctor
NEVETH ALFREDO LONDOÑO CANO
Director
EPMSC MANIZALES

2020IE0072605

Asunto: Solicitud de adición al contrato 12 de **2020 – BM INTERNATIONAL SAS**

Cordial saludo:

De manera atenta me dirijo a su despacho con el fin de solicitar autorización para realizar adición al proceso de contratación referenciado en el asunto, cuyo OBJETO es **LA ADQUISICIÓN de EQUIPO Y SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CON EL FIN DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN EL EPMSC**

JUSTIFICACIÓN: Son insuficientes los elementos de aseo y limpieza adquiridos, inicialmente con el contrato **12** de **2020**, toda vez que deben suministrarse a la PPL de manera continua y permanente durante todo el tiempo necesario que se requiera, a fin de prevenir, contener y mitigar los efectos de la pandemia Coronavirus COVID-19.

MODALIDAD DE CONTRATACIÒN

- CONTRATACIÓN DIRECTA. Urgencia manifiesta. (Artículos 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2, numeral 4, literal a) de la Ley 1150 de 2007.
- Resolución N° 1274 del 25/03/2020 donde se declara la Urgencia Manifiesta en el INPEC.
- Oficio 8100-DINPE OF 2020IE0054758 del 24-03-2020 DIRECTRICES - CONTRACTUALES - ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA

ELEMENTOS A CONTRATAR__ ADICIONAR _X_

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
		CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	53131608	JABON DE BAÑO 65 GR	UNIDAD	1.500	1.600	2.400.000
2	14111704	PAPEL HIGIENICO x 28 mts	UNIDAD	1.000	1.950	1.950.000
3	42281704	DETERGENTE BULTO X 20	BULTO	10	95.000	950.000
4	42131606	TAPABOCAS TELA QUIRURGICA BIOSEGURIDAD	UNIDAD	3.000	1.800	5.400.000
5	46181804	MONOGAFA INDUSTRIAL	UNIDAD	150	8.500	1.275.000
					TOTAL	**11.975.000**

VALOR ADICIONAR: $ 11.975.000
SON: ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE.

El valor que se solicita adicionar supera el 50% del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, al tenor del Decreto Legislativo número 440 de 2020:

"Artículo 8. Adición y modificación de contratos estatales. Todos los contratos celebrados por las entidades estatales que se relacionen con bienes, obras o servicios que permitan una mejor gestión y mitigación de la situación de emergencia, podrán adicionarse sin limitación al valor. Para este propósito, la Entidad Estatal deberá justificar previamente la necesidad y la forma como dichos bienes y servicios contribuirán a gestionar o mitigar la situación de emergencia."

PRESUPUESTO OFICIAL:

RUBRO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	ASIGNADO	CDP	VALOR CDP	DISPONIBLE
A-03-03-01-017	ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Res 798/2020	$ 174.806.000	4320	$ 174.806.000	$ 82.447.400

PRORROGA

Así mismo se requiere prorrogar el contrato hasta el **15-05-2020**.

Atentamente

PAULA ANDREA CAÑON BUITRAGO
Supervisora contrato 012-2020

APROBADO

NEVETH ALFREDO LONDOÑO C.
Director EPMSC Manizales

Reviso: Neveth Alfredo Londoño C. Director EPMSC Manziales
Elaboró: Martin Alonso Pérez P. Profesional Especializado. Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 29/04/2020